

# Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017

30-09-2011

Normativas

### Objeto:

Se aprueba el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, recogido en el anexo de la presente norma, en aplicación de la Ley 42/2007 [1], de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

### **Concepto:**

El Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017 tendrá una vigencia de seis años, prorrogándose su aplicación en tanto no sea aprobado otro plan estratégico que lo sustituya.

## Base legal:

Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017, en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2011-1274-103071-103080.pdf [2]

#### **Enlaces:**

- [1] http://besana.es/es/../200909/ley-del-patrimonio-natural-y-biodiversidad
- [2] http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2011-1274-103071-103080.pdf